

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3935 Edicto de información pública durante el plazo de 30 días hábiles de la documentación relativa a la Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria seguida en el seno de la tramitación del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial "Residencial Los Belones Este (LB-2), acordada por Decreto del Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras de fecha 7 de julio de 2026.

Por Decreto del Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras de fecha 7 de julio de 2026, se acuerda someter a información pública durante el plazo de 30 días hábiles, la documentación relativa a la Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria seguida en el seno de la tramitación del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial "Residencial Los Belones Este (LB-2)", solicitada por La Mercantil, Gestión de Inversión Familiar, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental de la Región de Murcia.

El mencionado Decreto podrá descargarse en el siguiente enlace:

<https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AATH3CVJ9LMTEJYWVA>

Y la documentación en la siguiente:

Proyecto:

Dirección de descarga:

<https://seguro.cartagena.es/sedeElectronica/fileTransfer.asp?id=8025&ctrl=8ZGLKQ565T>

Palabra secreta: LB2-P

Documentación ambiental:

Dirección de descarga:

<https://seguro.cartagena.es/sedeElectronica/fileTransfer.asp?id=8010&ctrl=Y2WF5X62Y6>

Palabra secreta: LB2

Asimismo, la documentación referida quedará a disposición del público en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en C/ San Miguel n.º 8, así como en la sede electrónica del mismo.

Cartagena, 27 de julio de 2026.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.